

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante  
Unidad ó Subunidad  
Ejecutora Solicitante  
Fecha y Hora Sistema

Myagino  
15-01-02-000  
COMANDO GENERAL

ANDRES GREGORIO NINO ROMERO  
COMANDO GENERAL

2024-04-29-4 10 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	116827324	Fecha Registro:	2024-04-23	Uso de Subunidad:	15-01-02-000	COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	No Obligación:	127224	Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2024-04-25	Código de Referencia:	3 700 000,00	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Bruto:	3 700 000,00	Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	3 673 075,00	Saldo x Pagar:

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	Valor	3 700 000,00	Disposiciones	26 925,00	Valor Neto	3 673 075,00	Moneda Base Compra	Valor MBC
----------	-------------	-------	--------------	---------------	-----------	------------	--------------	--------------------	-----------

REINTEGROS

Números	No Recaudado:	0,00
Bruto Reintegrado Pesos:	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	35647905	Razón Social:	SONIA AMPARO CHAPARRO CHAPARRO	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	142408049	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Cuenta:	Activa
13.01.01.01. DIRECCION TESORO NACION DSGPTN	TESORERIA	Documento:	DOCUMENTO SOPORTE	Fecha:	2024-04-23

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES	
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO
000SALOG DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / A-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nacion	10	CSF	3 700 000,00	0,00	3 700 000,00	0,00	Pesos	0,00

DEDUCCIONES

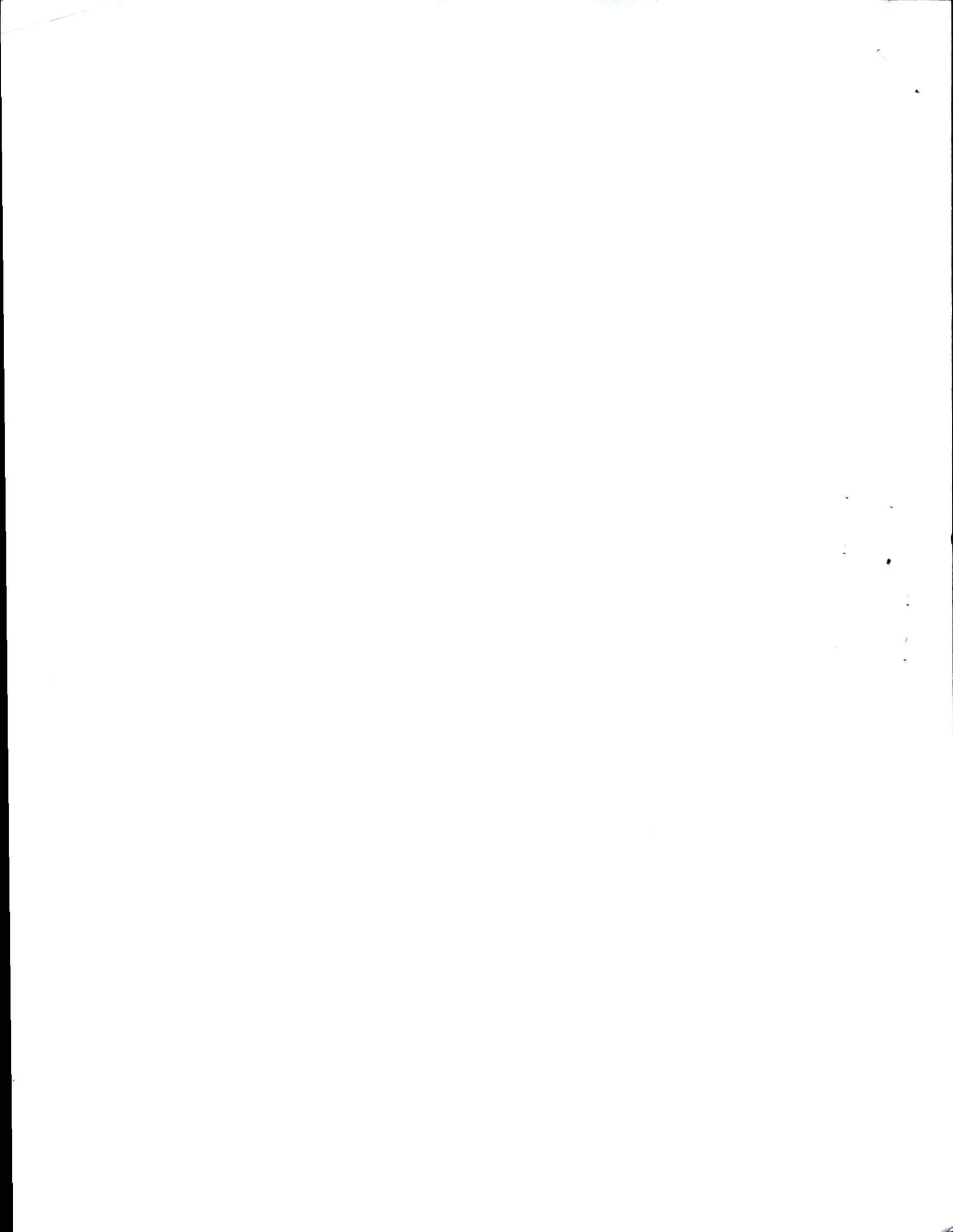
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2 01 -05-01 01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	89999061	0,766 %	26 925,00	26 925,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA

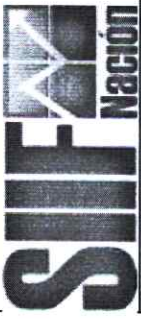
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ESTADO
000 - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 - ANCL GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-04-22	3 700 000,00	Pagada

*Sonia Amparo Chaparro*  
FIRMA(S) RESPONSABLE(S)  
Tesorera CGFM

15/10/22



1350



Obligación Presupuestal - Comprobante.

Uguano Solicitante: MHaigalleg ALAN JOSE GALLEG0 EALO  
Unidad o Subunidad Ejecutora: 15-01-02-000 COMANDO GENERAL  
Ejecutora Solicitante: COMANDO GENERAL  
Fecha y Hora Sistema: 22/04/2024 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	127224	Fecha Registro:	2024-04-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere Dip:	No
Valor Inicial:	3.700.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	3.700.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	26.925,00	Valor Neto:	3.673.075,00	Valor IVA:	0,00
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Valor IVA:	0,00
Identificacion:	39547905	Razon Social:	SONIA AMPARO CHAPARRO CHAPARRO	Atributo Contable:	05-NINGUNO
Numero:	142408046	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	140724	Identificacion:	Rentas de trabajo NO obligados a facturar	Fecha de Registro:	2024-04-22
Numero:	INFO 2.CTO.091 TECNO GES DOCI	Identificacion:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2024-04-22

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000SALOG DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	A-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF	05-NINGUNO		3.700.000,00	0,00	3.700.000,00	3.700.000,00
Total:										

Objeto:

PLAN DE PAGOS			
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-04-22	Generada
VALOR A PAGAR			3.700.000,00

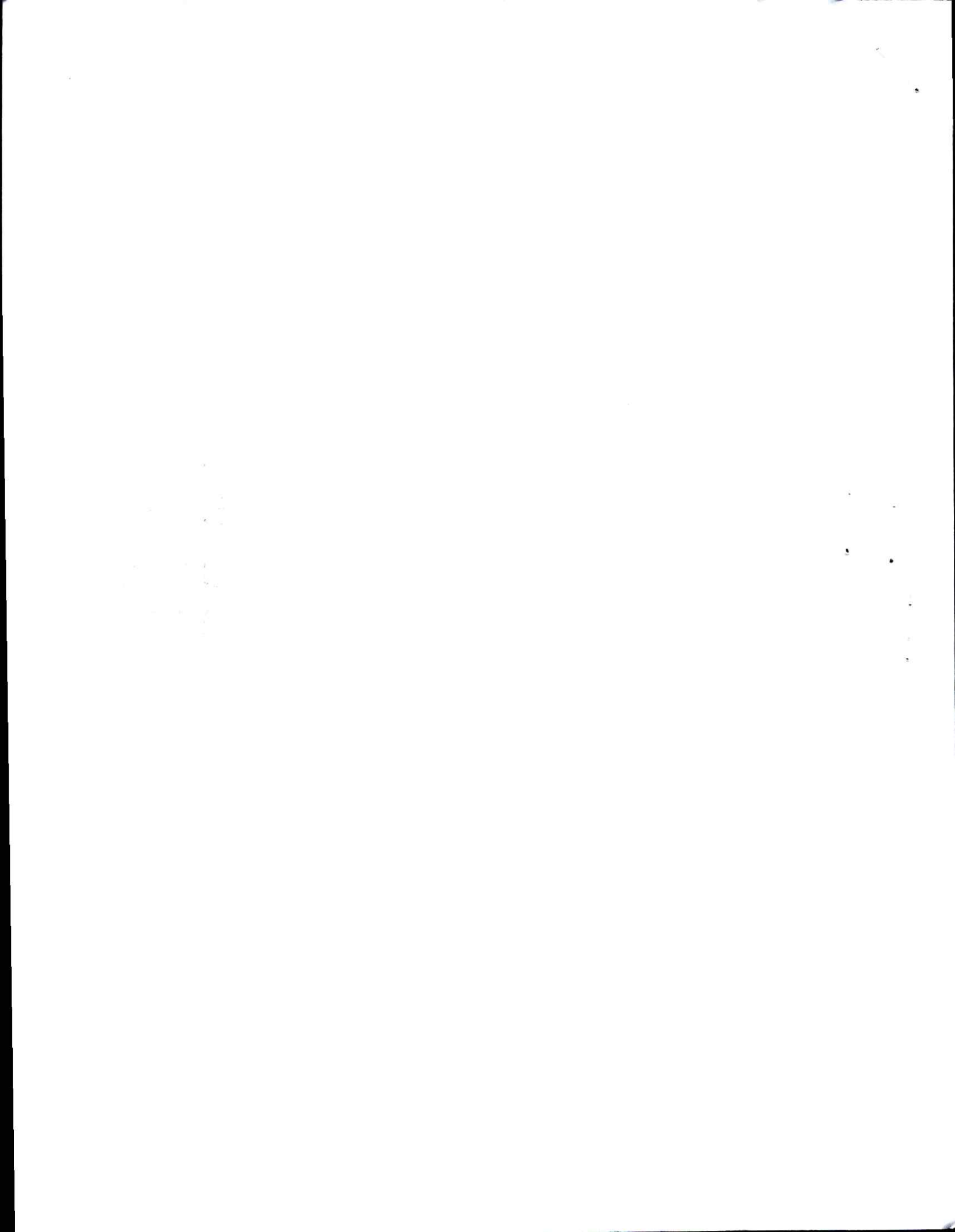
  

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL			
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	TARIFA
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %
BASE GRAVABLE		3.515.000,00	
VALOR DEDUCCION		26.925,00	
SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR		26.925,00	

*Wlaty Ullina*  
 FIRMAS:   
 Wlaty Ullina, Teniente Coronel  
 PONSABERITZA  
 Marina Carillo  
 Directora Administrativa y Financiera COFM

Claudia Rivas Ospina  
 Contadora Pública  
 Página 1 de 1  
 TP-2024-001

116827324  
23-ABD



COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES  
NIT 800230729  
2024

RETENCION EN LA FUENTE  
SONIA AMPARO CHAPARRO CHAPARRO

UVT 2024


\$

47.065

RETENCION RENTAS DE TRABAJO				
Totalidad de ingresos renta de trabajo (Excluir prima de servicios procedimiento 1)		\$	3.700.000	
Ingresos laborales		\$	3.700.000	
Limite del 40 % del ingreso neto del mes.		\$	1.480.000	
INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA				
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)				
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)		\$	185.000	
3. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 E.T. Dcto 1625 Art. 1.2.1.12.9)				
Total Ingresos no constitutivos		\$	185.000	
Subtotal 1		\$	3.515.000	
DEDUCCIONES				
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Limite maximo 100 UVT Mensuales (\$4.706.500,00) Artículo 387 del ET.		\$	-	
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales. (1.506.080,00 2022) Artículo 387 del ET.		\$	-	
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 753.040,00 Año 2023). Artículo 387 del ET.		\$	-	
4. Pago intereses por prestamos educativos del ICETEX. Limite maximo 8 UVT Mensuales (\$376.520,00) Artículo 387 del ET.		\$	-	
Total Deduciones		\$	-	
Subtotal 2		\$	3.515.000	
RENTAS EXENTAS				
a. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones Artículo 126-1 del ET. Artículos 1.2.1.22.41 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016.				
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (178.847.000,00 año 2023) Artículo 126-4 del ET. Artículo 2 de la Ley 1114 de 2006. Artículos 1.2.1.22.43 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016		\$	-	
c. Otros rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 8				
Total Rentas Exentas		\$	-	
Subtotal 3		\$	3.515.000	
Renta de Trabajo Exenta (25%). Maximo \$8.715.920 Año 2020. (240 Uvt). Artículos 206 y 388 del ET.		\$	879.000	
Subtotal 4		\$	2.636.000	
Cifra control 40% Deduciones y rentas exentas		\$	1.406.000	
Total deducciones y renta exentas		\$	879.000	
En todo caso el Maximo permitido es de 420 UVT Artículo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 15.249.360		\$	19.767.000	
Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente		\$	2.636.000	
Ingreso laboral gravado en UVT		\$	56	
Valor de la UVT durante 2024		\$	47.065	
Rangos en UVT	Tarifa marginal	Instrucción para calcular la retención ("impuesto") en \$	Cálculo en \$ del valor de la retención para el asalariado	
0	95	0%	Ninguna	\$ 0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19%	\$ 0
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% más 10 UVT	\$ 0
>335	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% más 69 UVT	\$ 0
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 162 UVT	\$ 0
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 268 UVT	\$ 0
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 770 UVT	\$ 0
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA			\$ 0	
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR ICA			\$ 26.925	
TOTAL A PAGAR			\$ 3.673.075	



# 4500477282

 <p>FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNION - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 1 de 12</p>
	<p>SGI</p>	<p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p> <p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>



Nº Radicado 0124004326702/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON ✓

Bogotá D.C., 22 de abril de 2024 ✓

No. 002 ✓

Señora Teniente Coronel  
 MARITZA MOLINA CARRILLO  
 Director(a) Administrativo y Financiero  
 Comando General de las Fuerzas Militares  
 Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N°091 del 2024, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas durante el lapso del 22 de marzo de 2024 al 22 abril de 2024, por parte de SONIA AMPARO CHAPARRO CHAPARRO quien presta sus servicios DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGA, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: El contratista se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, la prestación de servicios de apoyo a la gestión como tecnóloga con experiencia en gestión documental y manejo de plataformas tecnológicas, para la administración de los documentos que se encuentren en el sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo -SGDEA de la dirección administrativa y financiera del comando general., así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Realizar el seguimiento y verificación en el SGDEA de los funcionarios que tienen el rol de Jefe Dependencia y gestor documental de cada una de las áreas como son la administrativa, financiera, imprenta y publicaciones, contratación y ayudantía de la DIADF	<ol style="list-style-type: none"> <li>Plan de mejoramiento de las áreas administrativa, financiera e imprenta y publicaciones. Mediante oficio No. 014200000042 de fecha 20 de febrero de 2024- novedades SGDEA 201-2024.           <ul style="list-style-type: none"> <li>Se socializa a las áreas de la DIADF el plan de mejoramiento</li> </ul> </li> <li>Capacitación personal gestores documentales se solicita a la ayudantia general mediante Oficio No. 012400000063 de fecha 27/02/2024 se solicita a la ayudantia general el manejo funcional de la herramienta.</li> <li>Solicitud creación gestores documentales y expedientes 2024. Mediante oficio No. 0124000648902 de fecha 31/01/2024.</li> </ol>

1048

D



- 4. Cronograma revisto SGDEA vigencia 2024 gestores documentales.
- 5. Solicitud solución técnica SGDEA.
- 6. Solicitud ayudantía general la actualización de roles y sus áreas en el SGDEA presenta novedades a la fecha personal que no hace parte de la Dirección Administrativa y financiera.

Acta de Reunión 28-02-2024 con el personal de gestores documentales de la DIADF temas tratados creación de carpetas documentales, solicitar las tablas de retención documental, verificación avance de documentos en el SGDEA.



Resolución N° 1420000005-MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF Página 3 de 4

**Conclusiones**  
Gestionar Novedades presentadas por cada área con pliego de cumplimiento a hacer el seguimiento a los gestores documentales de la apertura de las carpetas documentales que se encuentran pendientes.

**Actividades Para Realizar**

Cada una las áreas deben entregar el día de hoy 29 febrero de 2024 con oficio a la Ayudantía el avance soportando con pantallazo del SGDEA, para el respectivo informe a la Directora Administrativa y Financiera.

Actividad	Responsable	Fecha de Entrega
-----------	-------------	------------------

**Convocatoria Próxima Reunión**


Tema: Continuar con la depuración de los documentos que se encuentran sin transitar.

Realizar las reuniones con los gestores documentales designados por las Áreas de la Dirección Administrativa y Financiera, con el fin de informar y solucionar las novedades de documentos sin gestionar en el SGDEA durante las vigencias 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y corrido año 2024

DI



Acta de reunión de fecha 04 de abril de 2024, con los gestores documentales donde se les informa el avance del plan de mejoramiento.




 <p>FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VIGILANCIA</p>	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 3 de 12
	SGI	Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023


3	Al inicio de la Ejecución del Contrato, emitir un informe estadístico del estado actual de los documentos que se encuentren en el SGDEA sin gestionar o que presenten novedades	Informe de novedades presentadas en las áreas de la Dirección administrativa y financiera de las vigencias de 2019-2020-2021-2022-2022-2023.
4	4) Emitir un (01) informe a la Dirección Administrativa y Financiera del estado de avance de las subsanaciones y cierre de los documentos cargados en SGDEA.	Informe de fecha 04 marzo de 2024 avance plan de mejoramiento de las áreas de la Dirección Administrativa y financiera.

## ANEXOS A LAS OBLIGACIONES

<p>Solicitud de las tablas de retención documental de las áreas para verificar la solicitud de actualización que se realizó con la ayudantía general</p>	<p>Remisión Oficio No. 0124001976402 de fecha 22 -02-2024 Área Administrativa. Remisión Oficio No. 01240017080428 de fecha 26-02-2024 Área Financiera.</p> <div style="text-align: center;">  <p><b>TABLAS RETENCION DOCUMENTAL</b></p>  </div>
<p>Seguimiento del SGDEA a cada una de las áreas que hacen parte de la DIADF ( CONTRATOS, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA E IMPRENTA Y PUBLICACIONES)</p>	<p>Remisión oficio No. 0124002259002 de fecha 29 de febrero de 2024 informan avance de cierre de novedades el área de <b>Imprenta y publicaciones</b>. Remisión Oficio No. 012400000066 de fecha 29 de febrero de 2024 informan avance de cierre de novedades el área <b>Financiera</b>. Remisión Oficio No. 012400192082 de fecha 29-02-2024 informan avance de cierre de novedades <b>Contratos</b>. Remisión Oficio No. 0124002425702 de fecha 01 marzo de 2024 informan avance de cierre de novedades Administrativa- trasportes. Remisión Oficio No. 01240002658102 de fecha 07 de marzo de 2024, avance cierre de novedades del SGDEA del área Administrativa.</p> <p><b>Remisión mediante Oficio No. 01240000143 de fecha 13 de marzo de 2024, donde se solicita a la Ayudantía General del Comando General la actualización de roles de la Dependencia y sus áreas, teniendo en cuenta que hay novedades de personal que no pertenece y están cargados en la Dirección Administrativa y Financiera.</b></p>
<p>Revista por parte de la Ayudantía de la DIADF a las áreas del SGDEA de vigencia de 2024</p>	<p>Remisión mediante oficio No. 012400000097 de fecha 04 marzo de 2024, donde se informa el cronograma de revista de las áreas.</p> <p>Remisión Oficio No. 0124003276902 de fecha 21 marzo de 2024 se informa a la Directora de la Dirección Administrativa y Financiera, las novedades presentadas en la revista realizada en el SGDEA de</p>


 <p>FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA ALON HISTORICAL VIRTUAL</p>	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 4 de 12
	SGI	Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023

		vigencia de 2024 de las áreas ayudantía, transportes, almacén, mantenimiento.																												
	Recabar oficios ayudantía General del Comando General, de solicitudes para el manejo y gestión de documentos de la herramienta SGDEA	<p>Remisión Oficio No. 0124003272802 de fecha 21 de marzo de 2024, se recaba oficio a la Ayudantía General del Comando General el apoyo de la asesoría técnica y funcional del sistema SGDEA, teniendo en cuenta que siguen presentando novedades.</p> <p>Remisión de oficio No. 0124000380 702 de fecha 05 de abril de 2024 donde se solicita a CGDJ6 la solución de la parte técnica de la herramienta SGDEA para solucionar y gestionar novedades documentos.</p>																												
	Difusión a los gestores documentales de realizar el Curso virtual de capacitación organización documental en la ESAP en aras de alistamiento entrega de documentación física de los años de vigencia de 2019 hasta el 2024	<p>Remisión mediante correo de fecha 22 de marzo de 2024 donde se solicita a los gestores documentales realizar el curso de organización documental.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p style="text-align: center;"><b>CURSO DE ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL</b></p> <p><b>OBJETIVO</b> El curso proporciona una base de conocimiento, a partir del marco de referencia de la clasificación documental y del marco de fundamentos y elementos que son condiciones necesarias para garantizar la correcta realización de la operación archivística.</p> <hr/> <p><b>DESCRIPCIÓN</b> Marco de referencia de la clasificación documental fundamentos y elementos de la clasificación documental sistemas de clasificación y etapas metodológicas</p> <hr/> <p><b>CARACTERÍSTICAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modalidad: Virtual</li> <li>• Intensidad: 80 horas</li> <li>• Fecha límite de inscripción: 17 de marzo 2024</li> <li>• Inicio del curso: 19 de marzo 2024, 16:00 horas</li> <li>• Fin del curso: 29 de abril del 2024</li> <li>• Título: Escuela Superior de Administración Pública</li> <li>• Tipo de curso: Diplomado</li> <li>• Cupos: 500</li> </ul> <p>Link de inscripción: <a href="https://sirecec4.esap.edu.co/inscripcion/94">https://sirecec4.esap.edu.co/inscripcion/94</a></p> </div>																												
	Se crea carpeta de gestión documental de la DIADF para su control y seguimiento	<p>activo &gt; ARCHIVO EN TRAMITE 2024 &gt; 506. GESTION DOCUMENTAL DIADF 2024 &gt;</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Fecha de modificación</th> <th>Tipo</th> <th>Tamaño</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GESTION REALIZADA PLAN DE MEJORAMIENTO</td> <td>4/04/2024 11:58 a. m.</td> <td>Carpeta de archivos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NORMATIVIDAD</td> <td>4/04/2024 11:53 a. m.</td> <td>Carpeta de archivos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PLAN DE MEJORAMIENTO Y SOPORTES DE AVANCE POR AREAS</td> <td>5/03/2024 1:56 p. m.</td> <td>Carpeta de archivos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SOPORTES GESTION REALIZADA MARZO - ABRIL 2024</td> <td>4/04/2024 11:49 a. m.</td> <td>Carpeta de archivos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TRD TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAS POR AREAS</td> <td>27/02/2024 9:50 a. m.</td> <td>Carpeta de archivos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>cronograma revista sgdea aread administrativa</td> <td>21/03/2024 11:11 a. m.</td> <td>Firefox PDF Docu...</td> <td>526 KB</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño	GESTION REALIZADA PLAN DE MEJORAMIENTO	4/04/2024 11:58 a. m.	Carpeta de archivos		NORMATIVIDAD	4/04/2024 11:53 a. m.	Carpeta de archivos		PLAN DE MEJORAMIENTO Y SOPORTES DE AVANCE POR AREAS	5/03/2024 1:56 p. m.	Carpeta de archivos		SOPORTES GESTION REALIZADA MARZO - ABRIL 2024	4/04/2024 11:49 a. m.	Carpeta de archivos		TRD TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAS POR AREAS	27/02/2024 9:50 a. m.	Carpeta de archivos		cronograma revista sgdea aread administrativa	21/03/2024 11:11 a. m.	Firefox PDF Docu...	526 KB
Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño																											
GESTION REALIZADA PLAN DE MEJORAMIENTO	4/04/2024 11:58 a. m.	Carpeta de archivos																												
NORMATIVIDAD	4/04/2024 11:53 a. m.	Carpeta de archivos																												
PLAN DE MEJORAMIENTO Y SOPORTES DE AVANCE POR AREAS	5/03/2024 1:56 p. m.	Carpeta de archivos																												
SOPORTES GESTION REALIZADA MARZO - ABRIL 2024	4/04/2024 11:49 a. m.	Carpeta de archivos																												
TRD TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAS POR AREAS	27/02/2024 9:50 a. m.	Carpeta de archivos																												
cronograma revista sgdea aread administrativa	21/03/2024 11:11 a. m.	Firefox PDF Docu...	526 KB																											
	REPORTES DE LA VIGENCIA DE 2024 EN EXPEDIENTES,	Se informa y socializa a los gestores documentales la importancia y seguimiento a los documentos de su Área y la verificación de cada una de las secciones, donde presentan novedades de documentos de enero a abril de 2024.																												

 <b>FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA</b> <small>UNION ENTREGARÁ VICTORIA</small>	<b>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	Página: 5 de 12
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
SGI		Vigente a partir de: 20-04-2023


## INFORME INICIAL DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL SGDEA ABRIL DE 2024

Área o Sección	2023	plazo	2022	plazo	2021	plazo	2020	plazo	2019	plazo
AYUDANTIA - DIADF CP. ARNEL SIERRA PS SONIA CHAPARRO	6174	29/02/2024								
	15662	8/04/2024								
CONTRATOS - GESTOR DOCUMENTAL -YULIET DIAZ GONZALES- LUIS GERARDO BRICEÑO	507	29/02/2024			7258	29/02/2024	1080	30/03/2024	21419	30/03/2024
AREA FINANCIERA- AYUDANTIA- GÉSTOR DOCUMENTAL - ELSA ROSERO MUÑOZ			814	29/02/2024						
CONTABILIDAD- JUAN CARLOS PAMO DIAZ					608	29/02/2024				
PRESUPUESTO- SS VELANDIA NIÑO LISETTE			545	29/02/2024						
TESORERIA - LUCY BEATRIZ SOTO			1207	11/03/2024						
AREA ADMINISTRATIVA AYUDANTIA- YURI GUACA	6845	29/02/2024	3936	29/02/2024	5959	30/03/2024	3249	30/03/2024	4389	30/03/2024
TRANSPORTES -GESTOR DOCUMENTAL- IVET PEÑALOZA- JAIME PINZON -	7583	29/02/2024	11379	22/03/2024	9860	30/03/2024			861	22/03/2024
ALMACEN- GESTOR DOCUMENTAL - SP PRADA EDINSON - SERGIO ANGARITA						29/02/2024				
					146					
MANTENIMIENTO SERVICIOS GENERALES- GESTOR DOCUMENTAL - SP PULIDO ALEXANDER				29/02/2024		29/02/2024				
			640		622					
<b>TOTALES DE DOCUMENTOS CON NOVEDAD SGDEA</b>	36771		<b>18521</b>		<b>24453</b>		<b>4329</b>		<b>26669</b>	<b>110743</b>

 <b>FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA</b> <small>DEFENSA - INTEGRIDAD - VIGILANCIA</small>	<b>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	Página: 6 de 12 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	<b>SGI</b>	Vigente a partir de: 20-04-2023

**INFORME DEL AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO ABRIL DE 2024 DE LAS ÁREAS DE CONTRATACIÓN, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA E IMPRENTA Y PUBLICACIONES.**

AREAS DE DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2023	2023 novedades	2022		2021	2020	2019	2019 NOV	PENDIENTE
AYUDANTIA - DIADF GESTOR DOCUMENTAL PRINCIPAL PS SONIA CHAPARRO	6174								
	15662	12017							12017
CONTRATOS - GESTOR DOCUMENTAL -YULET DIAZ GONZALES- LUIS GERARDO BRICEÑO	507	640			7258	1080	21419	118	1265
AREA FINANCIERA- AYUDANTIA- GESTOR DOCUMENTAL - ELSA ROSERO MUÑOZ			814						
CONTABILIDAD- JUAN CARLOS PAMO DIAZ					608				
PRE SUPUESTO-SS VELANDIA NIÑO LIBETTE			545						
TESORERIA - LUCY BEATRIZ SOTO			1207						
AREA ADMINISTRATIVA AYUDANTIA- YURIGUACA	6845		3936	4	5959	3249	4389		4
TRANSPORTES -GESTOR DOCUMENTAL- NET PEÑALOZA- JAME PINZON -	7583	5233	11379	8133	9860		861		13366
ALMACEN- GESTOR DOCUMENTAL - SP PRADA EDINSON - SERGIO AUGARITA					146				
MANTENIMIENTO SERVICIOS GENERALES- GESTOR DOCUMENTAL - SP PULIDO ALEXANDER			640		622				
<b>TOTALES DE DOCUMENTOS CON NOVEDAD SGDEA</b>	<b>38771</b>		<b>18521</b>		<b>24453</b>	<b>4329</b>	<b>28889</b>	<b>110743</b>	<b>26652</b>

 <b>FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA</b> <small>UNIDAD INTEGRALIDAD VICTORIA</small>	<b>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	Página: 7 de 12 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	<b>SGI</b>	Vigente a partir de: 20-04-2023

Los **26652** documentos que están pendiente de las diferentes áreas por gestionar se debe a que la herramienta funcionalmente y técnicamente no deja, por ese motivo se ofició a la ayudantía General del Comando General, mediante los siguientes oficios y a la fecha no se ha dado una solución a la falla técnica en la herramienta, la no actualizado las novedades de roles y usuarios que no pertenecen a la Dependencia de la DIADF, capacitación por parte de la Ayudantía a los gestores de la Dirección Administrativa y financiera,

1. Solicitud Capacitación de los gestores documentales de la DIADF.
2. Solicitud paso a seguir de novedades en la herramienta SGDEA
3. Solicitud actualización de roles y usuarios que no pertenecen a la DIADF ocasionando cargue de documentos que no pertenecen a la Dependencia.
4. Solicitud a J6 de la solución de las fallas de la herramienta SGDEA.

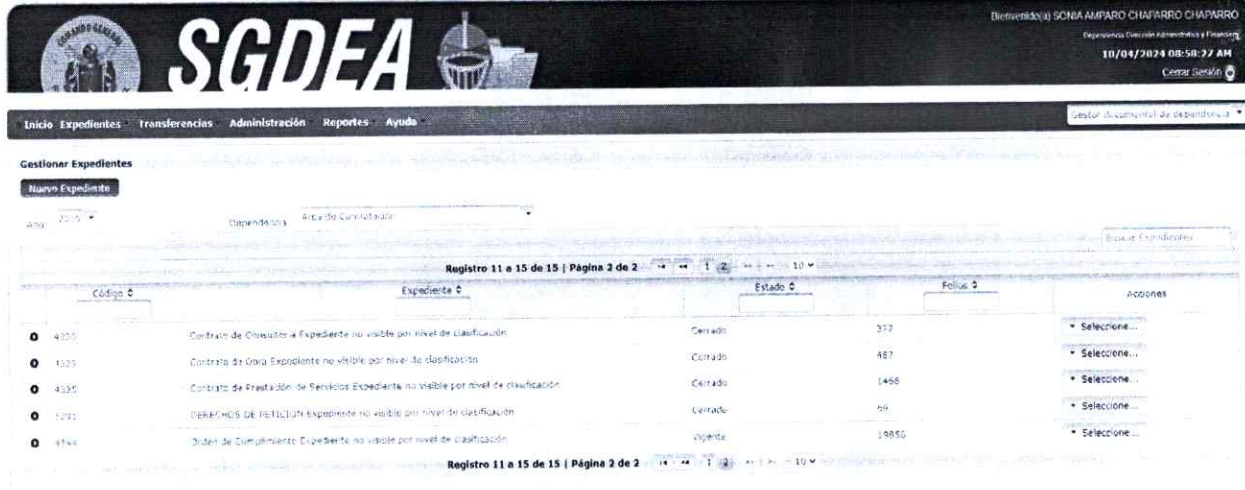
BALANCE GENERAL	TOTAL DCTOS
NOVEDADES PLAN MEJORAMIENTO A FECHA FEBRERO DE 2024	110.743,00
GESTIONADOS DOCUMENTOS EN LA PLATAFORMA DEL SGDEA ABRIL DE 2024	84.091,00
PENDIENTE DEPURAR - POR NOVEDADES TECNICAS DE LA PLATAFORMA	26.652,00

GRADO	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDO	JEFATURAS-SUBJEFATURAS-COMANDO CONJUNTO FUERZA DE TAREA- DEPARTAMENTOS-DIRECCIONES	CELULAR	EMAIL
SV	98673488	YIMMI	BRACAMONTE	Ayudantia -DIADF	3127087532	cnstdia@cgfm.mil.co
AS-12	1024541611	YULIET	DIAZ GONZALEZ	CONTRATOS	3054422764	yulidia@cgfm.mil.co
TS12	38070827	YURI BIBIANA	GUACA ARIAS	ADMINISTRATIVA	3024951002	yungua@cgfm.mil.co
AS14	51741705	ELSA JUDITH	ROSERO MUÑOZ	FINANCIERA	3208317718	elsaros@cgfm.mil.co
TS-12	51923116	CAROLINA	BERNAL BERNAL	IMPRESA Y PUBLICACIONES	3175747701	carober@cgfm.mil.co

**Evidencia Pantallazos de cada uno de las Áreas y años que se gestionaron los documentos.**

### AREA DE CONTRATOS -

Vigencia 2019 -Pendiente restringidos en la plataforma 118- novedad técnica



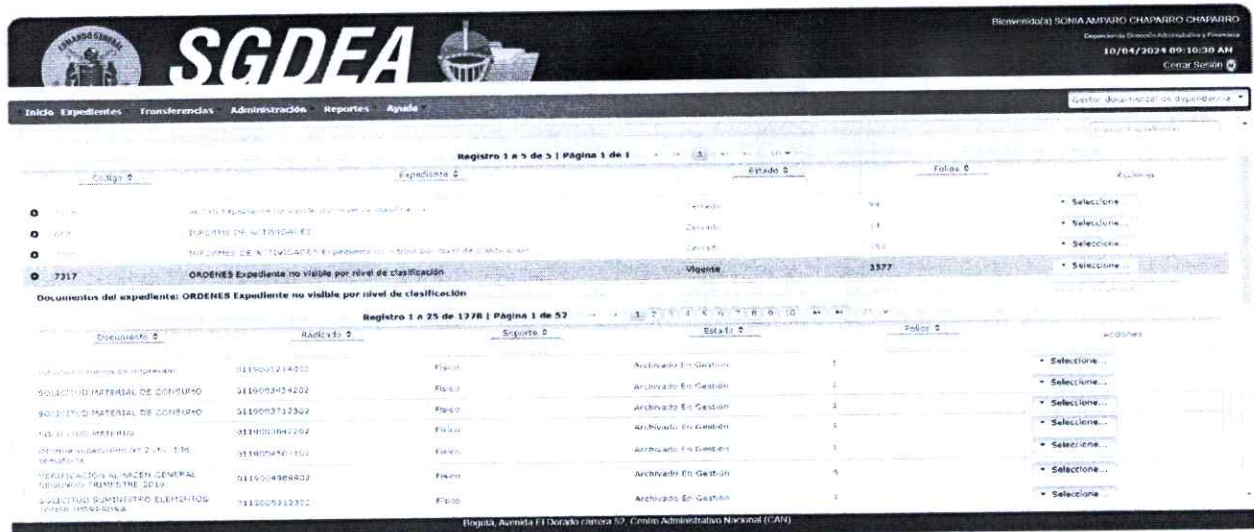
Registro 11 a 15 de 15 | Página 2 de 2

Código	Expediente	Estado	Folios	Acciones
4325	Contrato de Obra/Expediente no visible por nivel de clasificación	Cerrado	372	Selección...
1329	Contrato de Obra/Expediente no visible por nivel de clasificación	Cerrado	487	Selección...
4335	Contrato de Prestación de Servicios/Expediente no visible por nivel de clasificación	Cerrado	1458	Selección...
1291	DECRETOS DE RETIROS/Expediente no visible por nivel de clasificación	Cerrado	59	Selección...
4744	Orden de Cumplimiento/Expediente no visible por nivel de clasificación	Vigente	19850	Selección...

Vigencia 2020- CERRADO  
 Vigencia 2021 - CERRADO  
 Vigencia 2022 - CERRADO  
 Vigencia 2023- Pendiente restringidos en la plataforma 1147 novedad técnica

**AREA ADMINISTRATIVA**

Vigencia 2019 - CERRADO  
 Vigencia 2020- 4 NOVEDADES- restringidos en la plataforma- novedad técnica




Registro 1 a 5 de 5 | Página 1 de 1

Código	Expediente	Estado	Folios	Acciones
7317	ORDENES Expediente no visible por nivel de clasificación	Vigente	3377	Selección...

Documento del expediente: ORDENES Expediente no visible por nivel de clasificación

Registro 1 a 25 de 128 | Página 1 de 52

Documento	Radicado	Soporte	Estado	Folios	Acciones
SOLICITUD MATERIAL DE CONSUMO	3119001214202	Físico	Archivado En Gestión	1	Selección...
SOLICITUD MATERIAL DE CONSUMO	3119003024202	Físico	Archivado En Gestión	1	Selección...
SOLICITUD MATERIAL DE CONSUMO	3119003122302	Físico	Archivado En Gestión	2	Selección...
SOLICITUD MATERIAL DE CONSUMO	3119003062202	Físico	Archivado En Gestión	1	Selección...
SOLICITUD MATERIAL DE CONSUMO	3119004011102	Físico	Archivado En Gestión	1	Selección...
SOLICITUD MATERIAL DE CONSUMO	3119004066802	Físico	Archivado En Gestión	1	Selección...
SOLICITUD MATERIAL DE CONSUMO	3119005123302	Físico	Archivado En Gestión	1	Selección...

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 9 de 12 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

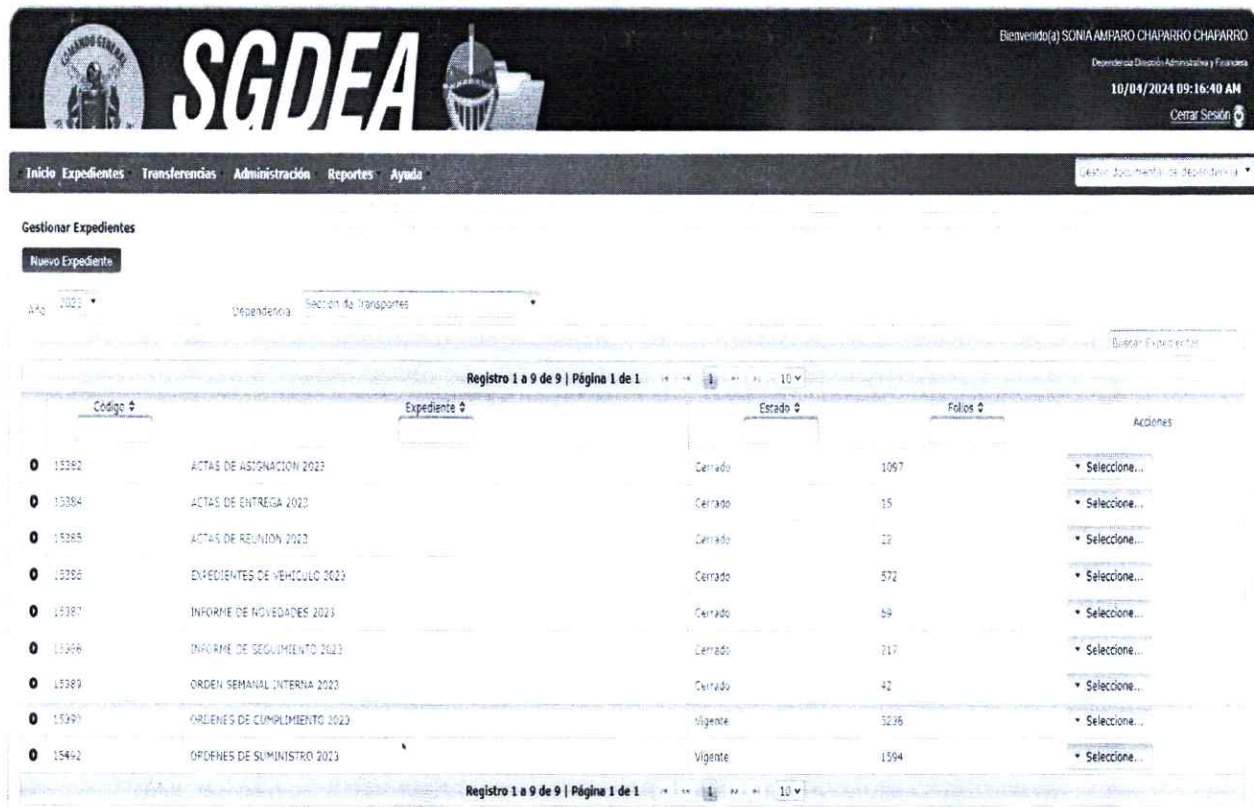
Vigencia 2021 - CERRADO  
 Vigencia 2022 - CERRADO  
 Vigencia 2023 - CERRADO

### SECCION DE TRANSPORTES

Vigencia 2019 - CERRADO  
 Vigencia 2020- CERRADO  
 Vigencia 2021 - CERRADO  
 Vigencia 2022 - Pendiente restringidos en la plataforma **8133** novedad técnica

### Vigencia 2023- novedades

- Pendientes restringidos en la plataforma **5233** novedad técnica



The screenshot shows the SGDEA (Sistema de Gestión de Expedientes) interface. At the top, there is a header with the SGDEA logo and the name of the user, SONIA AMPARO CHAPARRO CHAPARRO. Below the header, there is a navigation menu with options like Inicio, Expedientes, Transferencias, Administración, Reportes, and Ayuda. The main content area is titled 'Gestionar Expedientes' and shows a list of expedients. The list has columns for Código, Expediente, Estado, Folios, and Acciones. The expedients listed are:

Código	Expediente	Estado	Folios	Acciones
15382	ACTAS DE ASIGNACION 2023	Cerrado	1097	Selección...
15384	ACTAS DE ENTREGA 2023	Cerrado	15	Selección...
15385	ACTAS DE REUNION 2023	Cerrado	22	Selección...
15386	EXPEDIENTES DE VEHICULO 2023	Cerrado	572	Selección...
15387	INFORME DE NOVEDADES 2023	Cerrado	69	Selección...
15386	INFORME DE SEGUIMIENTO 2023	Cerrado	217	Selección...
15389	ORDEN SEMANAL INTERNA 2023	Cerrado	42	Selección...
15391	ORDENES DE CUMPLIMIENTO 2023	Vigente	5235	Selección...
15492	ORDENES DE SUMINISTRO 2023	Vigente	1594	Selección...

- Pendiente por gestionar por parte de la seccion de transportes - ordenes de suministro **1594**



Inicio Expedientes Transferencias Administración Reportes Ayuda Gestor documental de Dependencia

15492 ORDENES DE SUMINISTRO 2023 vigente 1594 Seleccione...

Documentos del expediente: ORDENES DE SUMINISTRO 2023 Buscar Documentos

Registro 1301 a 1311 de 1311 | Página 53 de 53

Documento	Reducido	Soporte	Estado	Folios	Acciones
Asunto: Solicitud aceite 5N257E	0124003955202	Electrónico	Pendiente Documento Físico		Seleccione...
solicitud de aceite para vehículo de placas RTD72D	0124003956502	Electrónico	Pendiente Documento Físico		Seleccione...
Asunto: Solicitud aceite RTD72D	0124003956802	Electrónico	Pendiente Documento Físico		Seleccione...
solicitud de Aceite para vehículo de placas YZU026	0124003961402	Electrónico	Pendiente Documento Físico		Seleccione...
Asunto: Solicitud aceite YZU026	0124003961702	Electrónico	Pendiente Documento Físico		Seleccione...
solicitud de aceite para vehículo de placas ZQE19F	0124003971702	Electrónico	Pendiente Documento Físico		Seleccione...
Asunto: Solicitud aceite ZQE19F	0124003972002	Electrónico	Pendiente Documento Físico		Seleccione...
solicitud de Aceite para vehículo de placas EAF92D	0124003981502	Electrónico	Pendiente Documento Físico		Seleccione...
Asunto: Solicitud Aceite EAF92D	0124003981602	Electrónico	Pendiente Documento Físico		Seleccione...
solicitud de Aceite para vehículo de placas 3N201	0124004011602	Electrónico	Pendiente Documento Físico		Seleccione...
Asunto: Solicitud Aceite 3N201	0124004011902	Electrónico	Pendiente Documento Físico		Seleccione...


Registro 1301 a 1311 de 1311 | Página 53 de 53

### AREA FINANCIERA

Vigencia 2019 - CERRADO  
 Vigencia 2020- CERRADO  
 Vigencia 2021 - CERRADO  
 Vigencia 2022 - CERRADO  
 Vigencia 2023- CERRADO

### AREA IMPRENTA Y PUBLICACIONES

Vigencia 2019 - CERRADO  
 Vigencia 2020- CERRADO  
 Vigencia 2021 - CERRADO  
 Vigencia 2022 - CERRADO  
 Vigencia 2023- CERRADO

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA ARMADA - FUERZA AEREA - FUERZA NAVAL	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 11 de 12
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
SGI		Vigente a partir de: 20-04-2023

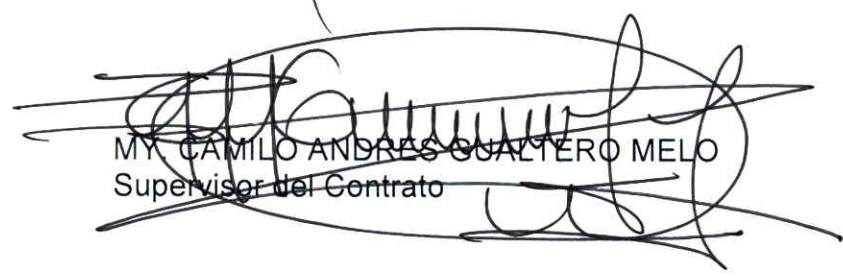
Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

#### CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.


Atentamente,

  
SONIA AMPARO CHAPARRO CHAPARRO  
Contratista

  
MY CAMILO ANDRES CUALTERO MELO  
Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

 <b>FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA</b> <small>UNIDAD ENTENDIMIENTO VIGILANCIA</small>	<b>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	Página: 12 de 12 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

*Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera*

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	22-04-2024	22-04-2024	R. Moreno Salas	[Firma]
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	22-04-2024	22-04-2024	Claudia B.	[Firma]
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	230424	250424	PD Gloria Galindo	[Firma]

**SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE**

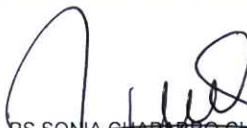
Fecha de solicitud: 22 ABRIL DE 2024  
 No de solicitud: 2  
 Dirigido a: Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera  
 Nit: 800.230.729-9  
 Dirección: Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN  
 Telefono: 3150111 ext 21245


**PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA**

Contrato Número: 091 - 2024  
 Apellidos y Nombre o Razon Social: SONIA CHAPARRO CHAPARRO  
 Numero de Identificación (NIT-CC-CE): 39.547.905  
 Dirección: CALLE 65 BIS No. 86-50  
 Teléfono: 3115358624  
 Correo Electrónico: [coeicsonicha@hotmail.com](mailto:coeicsonicha@hotmail.com)

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
prestación de servicios de apoyo a la gestión como tecnóloga con experiencia en gestión documental y manejo de plataformas tecnológicas, para la administración de los documentos que se encuentren en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo-SGDEA de la Dirección Administrativa y Financiera del Comando General	Prestación de Servicios	1	2	\$ 3.700.000

**VALOR A PAGAR EN LETRAS: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE**

Solicitante:   
 RS SONIA CHAPARRO CHAPARRO  
 Firma y Post-firma

Vo - Bo:   
 MY CAMILO ANDRES GUALTERO MELO  
 Supervisor del Contrato



DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES  
EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

B0A241BE3B5F770E47054917E861D2A2F0575107EAF09E7444E87F5714F97D83699FC3DED6207AED8E8783FDD83789A2

Número de documento: DSCG357 Forma de pago: Contado  
Fecha de generación: 26/09/2024 Medio de pago: Crédito Negocio Intercambio Corporativo (CTX)  
Fecha de vencimiento: 26/09/2024 Orden de compra:  
Fecha de orden de compra:

Datos del adquirente

Razón social: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
NIT del adquirente: 800230729 Régimen fiscal: R-99-PN  
Tipo de contribuyente: Persona Jurídica y asimiladas Responsabilidad tributaria: ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social: SONIA AMPARO CHAPARRO CHAPARRO  
Tipo de documento: NIT Procedencia: Residente  
Número de documento: 39547905 País: Colombia  
Tipo de contribuyente: Persona Natural y asimiladas Departamento: Bogotá  
Régimen fiscal: R-99-PN Municipio/Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Responsabilidad tributaria: ZZ No aplica Dirección: CL 65 BIS 86 50 TO 5 AP 202 BRR LOS MONJES

Detalles de productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS		Valor de Venta por Item	Forma de Generación y Transmisión	Fecha de compra
								IVA	%			
1	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	94	1,00	3.700.000,00	0,00	0,00			3.700.000,00	Por operación	25/04/2024

Notas finales

SIN NOTAS

Datos totales



Documento validado por la DIAN  
2024-09-26 10:56:17  
Documento generado el:  
2024-09-26 10:04:41  
Generado por: Software Propio  
Nit: 800230729

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0,00

<b>Subtotal</b>	<b>3.700.000,00</b>
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
<b>Subtotal base gravable</b>	<b>0,00</b>
Total IVA	0,00
<b>Total neto documento (=)</b>	<b>3.700.000,00</b>
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
<b>Total documento (=) COP \$</b>	<b>3.700.000,00</b>

Valores informativos

<b>RETENCIONES</b>	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764065477693 Rango desde: '1' Rango hasta: '1200' vigencia: '13/02/2025'


Bogotá DC, 22 de abril de 2024

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, SONIA AMPARO CHAPARRO CHAPARRO con CC No 39547905, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	✓ 091 de 2024 ✓
Valor mensual recibido	\$ 3.700.000 ✓
Base de cotización	\$ 1.480.000 ✓
Planilla de Pago No.	29519751 ✓
Fecha de Pago	9/04/2024 ✓
Periodo Cotizado 1 al 30 de abril	✓ <b>ABRIL DE 2024</b> ✓
Aporte Salud o Fosyfa	✓ \$185.000.00 ✓
Aporte Pensión	\$0 ✓
Aporte Riesgos Profesionales	✓ \$7.800.00 ✓
Total Pago Seguridad Social	✓ \$192.800.00 ✓

Cordialmente,

  
SONIA AMPARO CHAPARRO CHAPARRO  
CC No. 39.547.905 DE BOGOTÁ

IDENTIFICACIÓN:	CC-39547905
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-04-14
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-05-03
FECHA DE PAGO:	2024-04-09
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERÍODO PENSIÓN:	2024-04
PERÍODO SALUD:	2024-04
NÚMERO PLANILLA:	29519751
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29519751
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
MIN002	901037916	MIN002 - ADRES	1	\$ 1.480.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 185.000	\$ 185.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.480.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.800	\$ 7.800
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 192.800	\$ 192.800


FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	05/06/2024
----------------------------------	------------

Mail - sonia amp x (24) WhatsApp x Nueva pestaña x ASOPAGOS - de x BBVA PSE Come x

ecom.bbva.com.co/index.html?codPse=563955290#!/successful

**Listo**  
Finalizaste tu pago

[Volver al comercio](#)

 **Imprimir comprobante**

**BBVA**

Pago exitoso

**\$192.800,00**

8 abr. 2024 - 9:31:43 PM

Producto o servicio: Pago de seguridad Social Integrado

Pagaste con: Cuenta de Ahorros \*8046

Código de confirmación (CUS): 563955290

13°C 21:31 8/4/2024

Soporte pago planilla mes de abril de 2024

Bogotá D. C., 22 de abril de 2024

### CERTIFICACIÓN

Yo, SONIA AMPARO CHAPARRO CHAPARRO con CC No. 9.547.905, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 091 de 2024 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI ( ) NO ( X )

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

**Nota:**

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

**TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS**

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

\*\* Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.

Atentamente,

  
**SONIA AMPARO CHAPARRO CHAPARRO**  
CC No. 39.547.905





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

CREMIL: 20005298

RESOLUCION NÚMERO **21740** DE

( )

18 ABR 2016

Por la cual se ordena el reconocimiento y pago de la Asignación de Retiro a la señora **Sargento Primero (RA) del Ejército SONIA AMPARO CHAPARRO CHAPARRO.**

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES**

En uso de las facultades legales que le confiere el Artículo 234 del Decreto Ley 1211 de 1990, y Acuerdo 08 de 2002, modificado por el acuerdo 04 de 2005

**CONSIDERANDO:**

1. Que en la Hoja de Servicios Militares radicada en esta Entidad bajo el No. 20005298 del 05 de abril de 2016, distinguida con el No. 3-39547905 del 01 de marzo de 2016, aprobada por El Señor Comandante del Ejército mediante Resolución No. 445 del 14 de marzo de 2016, consta que la señora **SONIA AMPARO CHAPARRO CHAPARRO** fue retirada de la actividad militar por **SOLICITUD PROPIA**, baja efectiva 27 de mayo de 2016 con el grado de Sargento Primero del Ejército.
2. Que en la Hoja de Servicios Militares antes citada y en los demás documentos probatorios que obran en el expediente, está acreditado lo siguiente:

Tiempo de Servicio: 23 años, 0 meses y 24 días  
 Estado Civil: Divorciado

Nombre de los Hijos y Fecha de Nacimiento:

ANGIE LORENA DURAN CHAPARRO 11 de mayo de 2000

3. Que de conformidad con las disposiciones legales contenidas en los Artículos 13 del Decreto 4433 de 2004 y el artículo 1 del Decreto 0991 de 2015, el militar arriba mencionado tiene derecho al reconocimiento de una Asignación de Retiro en cuantía del 82% del sueldo de actividad correspondiente a su grado, cuyos valores deben liquidarse de acuerdo al sueldo básico, según lo dispuesto en el decreto 214 de 12 de Febrero de 2016, para el cómputo de las partidas que a continuación se indican:

Sueldo Básico de Actividad	-----
Prima de Actividad	49.5% ✓
Prima de Antigüedad	23% ✓
Subsidio Familiar	35% ✓
Prima de Navidad	1/12

\$ 265.176 HB

2/

Por la cual se ordena el reconocimiento y pago de la Asignación de Retiro a la señora **Sargento Primero (RA) del Ejército SONIA AMPARO CHAPARRO CHAPARRO**.

4. Que es procedente manifestar a la señora **Sargento Primero (RA) del Ejército SONIA AMPARO CHAPARRO CHAPARRO**, que en virtud del artículo 18 de la Resolución No. 5010 de 05 de junio de 2014, los descuentos sobre su asignación de retiro, operarán hasta el 50% del valor de la misma.
5. Advertir que en el evento que se establezca, diferencia en el porcentaje que le corresponde sobre las partidas computables que se tuvieron en cuenta como factor de liquidación dentro del Reconocimiento de la Asignación de Retiro de que trata el presente acto administrativo, se efectuará la deducción a que hubiere lugar dentro de la prestación; así mismo se aplicará la deducción de valores cuando se presente diferencia en la liquidación y pago que efectivamente le correspondiera al militar y por valores cobrados en exceso, en aplicación a lo dispuesto en el Artículo 20, numeral 3 del Acuerdo 08 de fecha 31 de octubre de 2002, por el cual se adoptan los Estatutos Internos de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares.

#### RESUELVE:

**ARTICULO 1o.** Ordenar el reconocimiento y pago de la Asignación de Retiro a favor de la señora **Sargento Primero (RA) del Ejército SONIA AMPARO CHAPARRO CHAPARRO** nacida el 01 de enero de 1969, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 39,547,905 de Bogotá, con cargo al presupuesto de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, a partir del 28 de mayo de 2016 en cuantía del 82% del sueldo de actividad correspondiente a su grado en todo tiempo, incluyendo dentro de la liquidación las partidas computables de acuerdo con la Ley y conforme a lo expuesto en la parte motiva de este acto administrativo.

**ARTICULO 2o.** Declarar que la presente Resolución queda sujeta a la condición citada en el considerando No. 5 de la parte motiva.

**ARTICULO 3o.** Manifestar a la señora **Sargento Primero (RA) del Ejército SONIA AMPARO CHAPARRO CHAPARRO**, que en virtud del artículo 18 de la Resolución No. 5010 de 05 de junio de 2014, los descuentos sobre su asignación de retiro, operarán hasta el 50% del valor de la misma.

**ARTICULO 4o.** La señora **Sargento Primero (RA) del Ejército SONIA AMPARO CHAPARRO CHAPARRO**, aportará con destino a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, el 5% del valor total de la prestación reconocida, que se descompondrá en la siguiente forma: el 4% se destinará al pago de servicios médico-asistenciales y el 1% para la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares e igualmente contribuirá con el monto del aumento de su Asignación equivalente a los 10 días siguientes a la fecha en que éste se cause, de conformidad con lo previsto en el Artículo 38 del Decreto 4433 de 2004.

**ARTICULO 5o.** Para efectos del pago de la Asignación de Retiro, el militar debe registrarse en el sistema biométrico de la entidad y abrir una cuenta corriente o de ahorros en la Entidad Financiera que desee e informar a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, diligenciando el formato que se anexa con la citación para notificación.

**ARTICULO 6o.** El pago de la prestación estará sujeto a la verificación de supervivencia que haga ésta Entidad, en los términos del Artículo 21 del Decreto 019 del 10 enero de 2012.

Por la cual se ordena el reconocimiento y pago de la Asignación de Retiro a la señora **Sargento Primero (RA) del Ejército SONIA AMPARO CHAPARRO CHAPARRO**.

**ARTICULO 7o.** Para efectos de citación a notificar a la señora **Sargento Primero (RA) del Ejército SONIA AMPARO CHAPARRO CHAPARRO** téngase en cuenta la siguiente dirección: Calle 65 BIS # 86 - 50, Interior 5, Apartamento 202, Barrio PINAR ALAMOS en Bogotá D.C, teléfonos: 6094101, 3115358624. e-mail: coeycsonicha@hotmail.com


**ARTICULO 8o.** Contra la presente resolución solamente procede el recurso de reposición ante la Dirección General de ésta Caja, al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011, del cual podrá hacer uso dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación personal, o por aviso, según el caso. El recurso deberá presentarse personalmente por el interesado, su representante o apoderado con las formalidades previstas en el Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011).

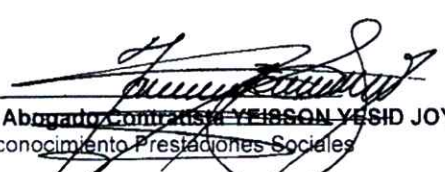
**NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE**  
Dada en Bogotá, D.C., a

18 ABR 2016

  
**MAYOR GENERAL (RA) EDGAR CEBALLOS MENDOZA**  
**DIRECTOR GENERAL**

  
**Aprobó: Teniente Coronel (RA) JOSÉ AGUSTÍN FIERRO CASTRO**  
Subdirector de Prestaciones Sociales

  
**Revisó: P.D. GLORIA MARIA LANCHEROS ZAMBRANO**  
Área de Reconocimiento Prestaciones Sociales

  
**Sustanció: Abogado Contraloría FELSON YESID JOYA SANCHEZ**  
Área de Reconocimiento Prestaciones Sociales

Expediente: 39547905

MINISTERIO DE DEFENSA CAJA DE RETIRO  
DE LAS FUERZAS MILITARES  
SUBDIRECCION DE PRESTACIONES SOCIALES  
AREA DE NOTIFICACIONES Y RECURSOS LEGALES

Bogotá D.C. 27 ABR 2016

Notifiqué personalmente la anterior Resolución al señor (a)

Sonia Amparo Chaparro Chaparro

C.C. 39.547.905

y le hice saber que contra ella procede el recurso de  
REPOSICION el cual debe sustentarse dentro de los  
diez (10) días siguientes.

Impuesto(s) firma(s) MANIFIESTA.

Renuncia a términos de Ejecutoria  
notificados.

Notificador, 39547905 Bta.

[Firma]

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES  
SUBDIRECCION DE PRESTACIONES SOCIALES  
AREA DE NOTIFICACIONES Y RECURSOS LEGALES

Bogotá, D.C. 27 ABR 2016  
Se deja constancia que el anterior Acto Administrativo quedo  
debidamente EJECUTORIADO.

EL NOTIFICADOR [Firma]



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
ÁREA FINANCIERA

FECHA 22 ABR 2024 HORA LLEGADA 11:38  
REGISTRO No. 326702 HORA ENTREGA 11:45

TESORERÍA  CONTABILIDAD  PRESUPUESTO   
PROGRAMACIÓN  PAGOS  DELEGADO SIF   
PLAZO Urgente.

SEGUIMIENTO Y CONTROL  VERIFICAR DOCUMENTOS   
DAR TRÁMITE  CONCEPTO DEL SUPERVISOR   
COTIZAR  PROYECTAR RESPUESTA   
COORDINAR CON  RECOMENDACIÓN   
CONSOLIDAR INFORMACIÓN  HABLE CONMIGO   
AUTORIZADO  ARCHIVO

OBSERVACIONES TS. Diana Charry, lo de su cargo.

  
JEFE ÁREA FINANCIERA



FORMATO ENTREGA DOCUMENTACIÓN Y SOPORTES VERIFICADOS PARA TRÁMITE DE PAGO.

Página: 1 de 1

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-124 V.03

SGI

Vigente a partir de: 20-04-2023

CONTRATO N°	091-2024			
RECURSO	10			
RUBRO PRESUPUESTAL	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)			
CONTRATISTA	SONIA AMPARO CHAPARRO CHAPARRO			
CONCEPTO	SEGUNDO PAGO			
VALOR	\$3.700.000,00			
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)	4500477782			
FECHA DE ELABORACIÓN Y ENTREGA	22/04/2024			
TIPO DE DOCUMENTO:	ORIGINAL	COPIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO	X		1	33824
FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)	X		6	002
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR)	X		1	002
FORMATO CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)	X		1	S/N
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)				
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE				
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN				
CERTIFICACION PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (PARA PERSONAS NATURALES)	X		2	S/N
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)	X		2	PL # #29519751
CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGÚN LO ESTIPULE EL CONTRATO)				
OTROS DOCUMENTOS:				
RUT		X	1	14946966371
CERTIFICACIÓN PARA APLICACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES	X		1	S/N
RESOLUCION ASIGNACIÓN DE RETIRO	X		4	S/N
<b>TOTAL FOLIOS</b>			<b>19</b>	

Claudia Rios Ospina  
Contador Pública  
TF-211887

Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad

Fecha y hora de recibido

22-04-2024 3:30

Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual

Fecha y hora de recibido

DILIGENCIADO POR:

TS17. DIANA MILENA GARRY MARTINEZ  
Funcionario Encargado de la Verificación Sección de Pagos ARFIN

